



I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

RUT N° 69.072.000-0



ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES



PATENTE MUNICIPAL

FECHA

ORDEN

02/01/2026

5644388

NOMBRE

(O RAZÓN SOCIAL) AZUL AZUL S.A.

RUT N°

76838140-2

ROL N°

2-5805

DOMICILIO

AVENIDA EL PARRON 0939

COMUNA

LA CISTERNA

CUOTA

CAUSA

GIRADOR

hlopez

PAGO VENCE

31/01/2026

TRIBUTOS

COMERCIALES

U. GIRADORA

Rentas Municipales

COD. ACT.

477102

PERIODO

1 SEM. 2026

PERIODO ENERO-JUNIO DE 2026 PROXIMO
PAGO HASTA EL 31/JULIO/2026 OFICINA
ADM. DE CENTRO DEPORTIVO DE FUTB



DENOMINACIÓN	CÓDIGO	VALOR
Patentes Comerciales	115030100100	4.554.452
Derechos de Aseo Patentes Enroladas	115030100200	42.548
SUB TOTAL		4.597.000
IPC		0
MULTAS E INTERESES		0
TOTAL		4.597.000

PROPAGANDA

NO LUMINOSA

LUMINOSA

B.N.U.P.

0

0

Paz Ignacia Depallens Med

FIRMA Y TIMBRE CAJA

PARA NO INCURRIR EN MULTAS O CLAUSURAS DE SU NEGOCIO TÉNGASE PRESENTE

1° (Art. 29) - El pago de las patentes debe hacerse por períodos anticipados o sea la primera cuota debe pagarse en el mes de julio y la segunda en el mes de enero

2° (Art. 30) - Los Cambios de dueños, ubicación de los negocios o terminación de éstos, deben ser comunicados inmediatamente al Sub-Departamento Rentas y Patentes (Municipalidad).

3° La Patente debe mantenerse en lugar visible en el establecimiento para cuando lo requieran los inspectores municipales y/o carabineros, su no cumplimiento, será sancionado.